

Asegura Labastida PAN se contradice

Fue el blanquiazul el que promovió protección cuando fui Gobernador, dice

POR WILBERT TORRE

REFORMA/ENVIADO

IXTLAHUACA, EDOMEX.- El candidato priísta Francisco Labastida criticó aquí lo que calificó de contradicciones políticas en las que ha caído el PAN en el afán de involucrarlo con el narcotráfico.

Labastida refutó las declaraciones del presidente del PAN, Luis Felipe Bravo Mena, quien dijo en Washington que cuando el priísta fue Gobernador de Sinaloa solapó a los narcotraficantes.

En entrevista al término del acto agrario "CNC apoyo al campo" -que reunió a unos 15 mil campesinos- Labastida señaló que quien promovió ante el Congreso una propuesta para que el Gobernador tuviera protección contra los narcotraficantes, fue justamente la bancada panista en Sinaloa.

"En el último año del Gobierno de Sinaloa, el coordinador de la diputación panista (Francisco Solano) presentó una solicitud al Congreso para darle protección a dos hombres: el procurador (Ro-

dolfo Álvarez Farber) y a quien ese entonces era el Gobernador (Labastida).

"Lo aprobaron por unanimidad de votos los diputados panistas, los del PRD y los del PRI, para darle protección al Gobernador y al procurador, y pusieron como razones que había defendido el estado, combatido a la delincuencia y luchado contra el narcotráfico", recordó Labastida.

Agregó que con posterioridad, cuando se presentó una discusión política en torno a lo aprobada por el Congreso, el Gobernador y el procurador renunciaron a esa protección.

"El resultado fue que al Procurador (Alvarez Farber) lo asesinaron en el Parque Hundido, en el Distrito Federal".

Labastida señaló que después, cuando llegó un "ataque" de medios norteamericanos -que lo vincularon al narcotráfico-, "toda la diputación del estado, los diputados panistas, los diputados perredistas y los diputados priístas, al unísono, defendieron el nombre y el honor de quien fue Gobernador del estado".

El priísta dijo que esa es la fama pública que existe en Sinaloa "y lo comento porque no escatimamos nada para defender al estado", y agregó que las declaraciones ya leídas con algo de detalle, lo único que dicen es que no tienen nada en contra, porque no hay nada.

Descarta Bravo Mena armar expediente

LUIS FELIPE BRAVO MENA, dirigente nacional del PAN, dijo ayer que la campaña electoral no debe representar "una disputa de juzgados", restó importancia al enojo que suscitó en Francisco Labastida el que él lo vinculara con el narcotráfico y descartó que su partido arme expedientes para probar sus acusaciones.

"Lo que debe rescatarse de la declaración que motivó ese enojo es, justamente, la parte sustantiva, y lo que expresé es que Acción Nacional no es Ministerio Público, no hace investigaciones y no tiene deseos de hacer investigaciones y no arma expedientes ni tiene expedientes con

pruebas", manifestó.

El dirigente opositor expuso que el debate político debe conservarse así para no convertirlo en una disputa de juzgados.

"El debate político no se dirime en los juzgados ni en los tribunales judiciales. El debate político -dijo- se sostiene y se ventila frente a la opinión pública con temas de carácter electoral. Deberíamos todos reflexionar en que no debemos enrumbar (sic) la campaña electoral a los tribunales. Y nuestra actitud está en ese sentido y, por lo tanto, exhortamos a todos a que así se haga".

Por Mayolo López